

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE PUNTOS WIFI
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
<b>Descripción</b>	<p>A través de este trámite, el ciudadano puede comunicar la carencia de acceso a internet wifi en su sector, de preferencia rural, y solicitar a la Prefectura Ciudadana del Guayas la implementación de un punto de internet wifi gratuito para su sector, acorde a requisitos de pertinencia y cobertura.</p> <p>El objetivo es proporcionar acceso gratuito a internet para reducir la brecha digital y facilitar el acceso a la educación, información y servicios en línea.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite lo puede realizar cualquier persona mayor de edad, que viva en el sector rural/suburbano para el que solicitan el beneficio, de preferencia que sean dirigentes o tengan algún nivel de representatividad ante la comunidad.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y habilitación de un punto de acceso a internet WiFi gratuito en el sector solicitado.</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <p><b>En Línea:</b> Ingresar la solicitud por medio del portal ciudadano.</p> <p><b>Presencial:</b> El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas.</p> <p>En la solicitud debe incluir la información y datos del solicitante y del sector para el cual se pide el beneficio, y que están en el formulario que se descarga del portal, y detallo a continuación:</p> <p>Número de cedula Nombres completos Correo electrónico Teléfono de contacto ¿Actualmente existe cobertura WIFI del GAD cantonal/parroquial? ¿El punto wifi solicitado a cuántos usuarios beneficia? Para qué cantón solicita Para qué parroquia solicita Para qué recinto solicita Para qué sector/comuna/barrio/ciudadela solicita A qué dirección corresponde, nombre de calle y número Colocar link de ubicación Google maps o coordenadas</p> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b> Luego de que el solicitante ingresa la solicitud por portal ciudadano o presenta la solicitud de forma física y ha enviado los datos indicados en requisitos, se realizará una visita de inspección del sitio para evaluar condiciones técnicas.</p>

¿Cómo hago el trámite?

### 1. En Línea

El usuario puede realizar la solicitud de manera digital a través del **Portal Ciudadano**:

1. Acceder al sitio web: <https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login>
2. Crear usuario
3. Llenar ficha socioeconómica y guardar
4. Llenar formulario y adjuntar documentos requeridos
5. Crear nuevo trámite

A través del mismo sistema, el usuario puede dar seguimiento a su trámite.

### 2. Presencial

El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

**Dirección:** Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil. El horario de atención es de: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

### 1. En Línea (Portal Ciudadano)

El sistema en línea está accesible las 24 horas del día, lo que permite a los usuarios realizar su solicitud en cualquier momento. La respuesta será notificada en el Portal Ciudadano.

Los usuarios también pueden hacer el seguimiento de su solicitud en tiempo real a través del mismo sistema.

### 2. Presencial

El usuario podrá presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

**Dirección:** Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil.

El horario de atención es de: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.4.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Secretaría General  
**Correo Electrónico:** [info.secretaria@guayas.gob.ec](mailto:info.secretaria@guayas.gob.ec)  
**Teléfono:** (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0

2025 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2025	01	0	0